

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18298 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con número de registro 695/08 en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de D. Fernando Martín García, Dña Concepción García Guillemes y D. Alberto López López, con todos sus efectos legales inherentes, pudiendo los acreedores seguir apremios singulares.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley concursal.

Valencia, 15 de febrero de 2016.- La letrado de la administración de justicia.

ID: A160021605-1